

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 029 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 23 de mayo

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 19:58 a las 22:00 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO:

PRESENCIA DE: Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez
Alcalde Municipal
Señora Luisa Fernanda Moreno,
Primera Dama
Abogado Leonardo Aristizabal,
Personero Municipal
Abogado Rodrigo Baena.
Secretario de Gobierno
Señora Beatriz Elena Moreno,
Proyectos Especiales
Arquitecto Álvaro Ramírez,
Director de Obras Públicas
Señor Huber Estrada Gomez,
Director de la UGAM
Contador Público Oscar Darío García,

Gerente de la Cimarrona ESP
Señora María Yolanda Sánchez Alzate,
Auxiliar Secretaria de Educación
Señor Cesar A. Duque,
Director de Imdeportes
Abogada Olga Ligia Jiménez,
Secretaria de Movilidad Transito y Transporte
Abogada Lizeth Pérez,
Directora Administrativa
Trabajadora Social Natalia Arbeláez,
Secretaria de Salud
Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave
Secretaria de Hacienda
Contador Publico Daniel Rojas,
Director del Instituto de Cultura
Señora Gladys Ramírez,
Presidenta JAC Vereda el Cerro
Señora Luz Elena Ramírez,
Presidenta JAC la Alhambra
Señora Cristina Vargas,
Líder Comunitaria
Señor Elkin González,
Comunidad
Matha Oliva López,
Comunidad
Ddemás Funcionarios de la Administración
Municipal
Demás Comunidad Asistente.

Con presencia y transmisión de Viboral
Televisión.

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con doce (12) votos positivos Ausente el Concejal John Fredy Quintero

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Consideración y aprobación de las Actas 023, 024, 025, 026 de 2013
5. Intervención del señor Alcalde Municipal
6. Audiencia Pública

- 6.1. Espacio para la Comunidad inscrita
- 6.2. Espacio para los Concejales
7. Lectura de Comunicaciones
8. Propositiones y Asuntos Varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXIÓN

La invocación Divina fue presidida por la Vicepresidenta segunda Sandra Milena Ramírez.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 023, 024, 025, 026 DE 2013

Puesta en consideración por parte del señor presidente de la Corporación las Actas Plenarias 023, 024, 025 y 026, fueron aprobadas sin ninguna modificación con trece (13) votos positivos.

5. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Luego de un saludo cordial a todos los presentes, hizo una ilustración previa, de lo que ha sido el proceso y lo que la Administración a la fecha tiene con el tema de las cien viviendas gratis en El Carmen de Viboral, toda vez que es importante que no solo se conozca el que haya publicidad de sus actuaciones, sino que a su vez estén informados de los hechos que se han podido adelantar a la fecha y contar cuales son las posiciones que de una u otra manera concilian los intereses de una comunidad y de otra, con el fin de tener la información verídica y de primera mano.

Afirmó, que como Alcalde Municipal tiene la responsabilidad de propiciar propuestas y alternativas para que la ilusión de cien familias en el Carmen de Viboral, no se vea agotada en un primer intento; al tiempo que hizo un llamado a todos los presentes para que a pesar de las diferencias y posiciones que se tienen en contrario con diferentes sectores de la población, siempre la diferencia se puede acercar con el respeto

Además comentó a la Comunidad que a la empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, al Gobierno Nacional, Ministerio de Vivienda, se le ha solicitado que permitan desarrollarlas en sitios donde las poblaciones hoy tengan la posibilidad de colocar su lote de terreno o donde las personas como desplazados o afectados por el invierno tengan su lote.

Anunció, que según oficio recibido, VIVA se limita de una manera fácil a decirle al Carmen de Viboral no permitir el cambio de lote, donde son ellos quienes afirman no continuar con el proyecto de las cien viviendas. En este aspecto se envió derecho de petición a la empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, solicitando expliquen razones y citen la norma en la cual se basan para tomar dicha decisión.

Insistió en el deber y la responsabilidad que tiene como alcalde de sopesar dos intereses y dos posiciones que existen hoy en el Municipio, donde hay que administrarlas de una manera conciliadora, no de manera extremista que los lleve a tomar decisiones que no permitan el equilibrio de lo que hoy el Carmen tiene en sus manos

Además informó haber radicado al Gobierno Departamental el primer proyecto que buscará atender a la Población afectada por la Ola Invernal, iniciativa para treinta y ocho viviendas de las cien por las cuales la administración Municipal responderá a la Comunidad.

Explicó el proceso que utiliza el gobierno para elección de las personas beneficiarias de las viviendas gratis, iniciando con aquellas poblaciones, bien sean desplazados, afectados por la Ola invernal o familias pertenecientes a la Red Unidos que tengan un subsidio aprobado, según decreto nacional expedido por FONVIVIENDA

Por otro lado, el burgomaestre anunció la gestión que se esta haciendo a nivel de la empresa privada para lograr inclusión al presupuesto Municipal de unos recursos importantes que se pueden utilizar en el resto de viviendas gratis para el Carmen de Viboral.

6. AUDIENCIA PÚBLICA

Por parte de la Secretaria de la Corporación, dio lectura a los siguientes comunicados

- Lectura del artículo 112 del reglamento interno de la Corporación sobre la audiencia pública

- Lectura de solicitud de la audiencia pública, por parte del Comité pro zona húmeda del Municipio, la cual fue radicado en la secretaría del Concejo el 16 de abril del 2013.
- Lectura de comunicado radicado el día 22 de mayo en la cual solicitan cancelación de la Audiencia pública.

6.1. ESPACIO PARA LA COMUNIDAD INSCRITA

En su orden intervinieron las siguientes personas de la comunidad: señora Dora Janeth Arbeláez, señor Elkin Santiago Henao, señor Wilson Orlando Sánchez, señora Luz Dary Muñoz, donde expresaron lo siguiente.

- No hubo claridad en el proyecto de las cien viviendas.
- Dar prioridad como beneficiario de las viviendas a las personas pobres del Municipio, teniendo de presente que en administraciones pasadas le asignaron viviendas a funcionarios de la Administración Municipal.
- Concejales que tenían conocimiento sobre el inconveniente de construir en el terreno con destinación específica.
- La Comunidad de Tahamies y comité pro zona húmeda reconocen al señor alcalde su gallardía y buen trato dado en las diferentes reuniones.
- Circular expedida por la Gobernación de Antioquia donde habla de los lineamientos que deben tener los Municipios para el tema de vivienda de interés prioritario
- Importancia de la zona húmeda.

Seguidamente el Presidente de la Corporación informó sobre la comisión designada para viajar a la ciudad de Bogotá y gestionar con el Ministro Luis Felipe Henao, que las cien viviendas sean construidas en otro lugar.

6.2. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: dio lectura de comunicado a la opinión pública, donde contó lo sucedido en la sesión desde que inició el segundo debate del Proyecto de Acuerdo 019 del 2013, por medio del cual se revoca el proyecto de Acuerdo 008 de 2012.

Consideró importante escuchar a la comisión Accidental nombrada, para que informe los avances, si ya tienen la cita con el Ministro de Vivienda en la ciudad de Bogotá, y en vista de que hay Concejales interesados en la zona húmeda, solicitó nombrar comisión accidental conformada por ellos para que gestionen la zona húmeda y que en sesiones del mes de agosto informen lo que se ha logrado construir.

CONCEJAL ALPIDIO DE JESUS LOPEZ RESTREPO: mostró indignación con relación a la derogación del Proyecto de Acuerdo de las viviendas gratis para los pobres.

Citó el artículo 51 de la constitución política que dice *"tener vivienda digna es toda una incertidumbre, es un asunto de importancia y trascendencia para el ser humano que se podría afirmar sin temor que todas las constituciones lo consagran como un derecho humano"*

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: anunció públicamente, comentarios que algunos desinformantes aprovechados y politiqueros publican en las redes sociales. En este aspecto, hizo claridad, que en ningún momento en la sesión se votó un proyecto que hundía la construcción de las viviendas, lo que se derogó fue un proyecto que daban en donación a un proyecto de vivienda.

Indagó con los Concejales presentes ¿Cuántas veces han llamado a Red Unidos, cuándo han preguntado por ellos? En este sentido manifestó que a última hora quieren ser los redentores de una causa.

Comentó, que aquellos que dicen ser defensores, en ningún momento dijeron con relación al presupuesto del 2012 apoyar el presupuesto de Red Unidos

Felicitó al Concejal Vicente Arcila por ser elocuente, según comentarios de la comunidad donde afirman que habla muy bien, que tiene credibilidad, pero que le castiga la doble moral con la que viene trabajando, porque Red Unidos hizo presencia en comisión primera y en Plenaria para apoyar el proyecto, debido a comentarios escuchados, que el Concejal Vicente Arcila hundiría el proyecto de las viviendas, en este sentido argumentó con testigos, como los Concejales Jorge Ríos, Héctor Fabio Gómez, Sandra Milena Ramírez.

Ante lo expuesto por el Concejal John Fredy Quintero, interpeló el Corporado Vicente Arcila, le recordó que su voto con relación al presupuesto Municipal para el año 2013 también fue en contra, y en las actas está las recomendaciones elevadas. Igualmente solicitó al Concejal John Fredy Quintero los Proyectos que haya presentado a favor de la comunidad pobre, en este sentido relacionó los proyectos que él sí ha presentado.

Con el uso de la palabra otorgado por el señor presidente, el Concejal John Fredy Quintero, invitó a todos los Corporados a trabajar en armonía y unidad en compañía del ejecutivo, para

que Red Unidos y desplazados se sienta acompañados por la Corporación.

CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: reiteró lo expresado por el Concejal John Fredy Quintero, con relación a la desinformación que algunos Corporados están en contra de los pobres, ratificó que se sigue trabajando en la construcción de las cien viviendas gratis para las familias pobres de El Carmen de Viboral, expresó que la gestión del alcalde es buscar alternativas para no perder las cien viviendas.

Igualmente mostró tristeza, que algunos Concejales ante un no de la empresa de Vivienda de Antioquia VIVA se dobleguen, que si realmente están en favor de los pobres como es el caso del Concejal Vicente Arcila, tuvo la oportunidad de solicitar al señor Gobernador que si este es un proyecto de impacto social, ser mas flexibles y no condenar al Municipio a perder las cien viviendas, que permitan la construcción en otro lugar diferente.

CONCEJAL RAUL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: se dirigió al Concejal Alpidio López, expresó que es respetable la posición económica de cada persona, y no es necesario buscar lastima de la comunidad.

Consideró que los Corporados deben ser coherentes y responsables con lo que expresan.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: inicio su intervención con la frase *"el que esté libre de culpa que lance la primera piedra"*.

Comentó ser ponente del Proyecto, y en comisión tercera se cuando se llenó el recinto de comunidad, un Concejal le propuso hundir el Proyecto al Alcalde, agregó que esa no es la manera de estar con los pobres y luego asumir una posición totalmente radical y culpar a los demás Corporados de no querer a los pobres.

Aclaró a la Comunidad que no hundieron el proyecto de vivienda, simplemente se aprobó un proyecto donde se derogó el proyecto de Acuerdo Municipal, toda vez que el lote tenía destinación específica.

Explicó la frase inicial, y manifestó sentirse agredido por el Corporado Vicente de Jesus Arcila, cuando en sesiones pasados se quiso valer de todos los argumentos para hacer quedar mal a los demás Concejales.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA SANDRA MILENA RAMIREZ GOMEZ: se unió a las palabras de los Concejales John Fredy Quintero y

Héctor Fabio Gómez, cuando en Comisión tercera, se dio inicio al debate del Proyecto de las Viviendas, las personas de red Unidos son testigos, que el Concejal Vicente Arcila tenía intención de hundir el Proyecto al señor Alcalde, por ese motivo hicieron presencia en la sesión con carteles.

Se dirigió al Concejales Vicente Arcila y Hugo Ramiro Arbeláez, donde les contó que la Comisión Accidental ha sido ágil, viajarán a Bogotá y no traerán un no como respuesta, porque la prioridad es la Comunidad, agregó que si no es para este año, el Ministerio de vivienda, dé la oportunidad para el próximo año.

Con el uso de la palabra el Concejal Vicente de Jesús Arcila, hizo interpelación, aceptó haber dicho hundir el Proyecto de Acuerdo, invitó a los Concejales Sandra Milena Ramírez, Héctor Fabio Gómez, y John Fredy Quintero a leer el Acta 06 de la Comisión tercera donde están las peticiones, dice *"ser capaz de hundir el Proyecto de Acuerdo si no son para personas de El Carmen de Viboral, si no hay factibilidad de servicios públicos hasta el quinto piso, que el alcalde no sea quien hace la elección de los beneficiarios porque no quería politiquería en la elección como pasó en el Barrio Jardines de Campo Alegre"*.

PRESIDENTE WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA: admiró la Comisión Accidental que fue nombrada con acierto.

Comentó ser una persona clave para la consecución de las cien viviendas porque le gusta gestionar por el pueblo y aceptó el error cometido en no socializar el proyecto.

Igualmente dio a conocer a la comunidad que no solo conseguirán las cien viviendas sino que saldrán mas viviendas para estrato uno y dos en el plan de vivienda Nacional, donde se le solucionará el problema de vivienda a muchos carmelitanos

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GOMEZ consideró que el debate ya pasó, donde todos los Corporados dieron a conocer sus argumentos y es hora de empezar a trabajar y gestionar por el municipio.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: comentó a la comisión nombrada, resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural donde se le asigna unos recursos al presupuesto nacional para la construcción de vivienda rural para las personas desplazadas

Hizo claridad que no votó por el Proyecto de Acuerdo, porque no estuvo de acuerdo con la construcción en dicho predio por tener destinación específica.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

La secretaria de la Corporación, dio lectura a comunicados enviado por parte de la empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, dando respuesta a la invitación enviada a la audiencia Pública y donde informan en detalle la situación actual del Proyecto en el Municipio.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1. PROPOSICIONES APROBADAS

8.1.1. WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA: Comentó que hay una proposición sobre la mesa de la Concejal Sandra Milena Ramírez de Invitar a la Cimarrona y a Nueva Alborada a Sesión, pero se tiene información del gerente de la Cimarrona y con los empleados de la Nueva Alborada ya se hizo acuerdo de pago. En este sentido la mesa directiva, propuso cancelar dicha invitación.

Puesta en consideración por parte del señor Presidente de la Corporación la proposición de la mesa directiva, fue aprobada con trece (13) votos positivos.

8.1.2. CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: propuso nombrar comisión Accidental para gestionar con la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA la posibilidad de construir las cien viviendas en un lote diferente al asignado inicialmente, cumpliendo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y toda la normatividad.

Por parte del señor presidente fue nombrada la siguiente Comisión Accidental:

Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo	Coordinador
Concejal Jorge Iván Ríos Martínez	
Concejal Vicente de Jesus Arcila Giraldo	

8.1.3. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: propuso nombrar comisión para gestionar con Coldeportes o Imdeportes Antioquia para gestionar la zona húmeda en el Municipio.

El señor Presidente de la Corporación, nombro la siguiente Comisión:

Concejal John Fredy Quintero Zuluaga	Coordinador
Concejal Héctor Fabio Gomez Ramírez	
Concejal Hernan de Jesus Alzate	

8.2. ASUNTOS VARIOS

8.2.1. PRESIDENTE WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA: anunció que se invitó a la Comunidad para el día sábado 25 de mayo a las 3.00 p.m. para socializar el Parque Educativo, igualmente al doctor Alberto Uribe, director de la Universidad de Antioquia.

8.2.2. CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: indagó sobre el espacio que tienen Red Unidos, y que posibilidad hay de asignarles una oficina con implementos básicos para que la gente sea atendida con comodidad.

8.2.3. ALCALDE MUNICIPAL NESTOR MARITINEZ JIMÉNEZ: de acuerdo a la inquietud del Concejal John Fredy Quintero, comunicó que se coordinará para adecuar un espacio que hay disponible en la Secretaría de Educación.

8.2.4. SEÑOR ELKIN SANTIAGO HEANO GARCIA: informó que el comité pro zona húmeda fue amenazado de muerte por no dejar construir las viviendas para los pobres en el predio del barrio Tahamies

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 22:00 horas y citó para el día viernes 24 de mayo a las 20:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria